



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica. Expte. AT-10542.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1 – 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10542.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

- Línea subterránea de alta tensión 20 kV denominada "Navia 1 (ST Almuña_Nueva)", simple circuito, con origen en el apoyo metálico existente_punto 1 y final en el nuevo CTC La Ronda, con conductor tipo RHZ1-OL 12/20 kV 3x1x240 mm² Al y de 20 metros de longitud.
- Reforma de un centro de transformación intemperie denominado "La Ronda (CD 10841)": instalando un CT prefabricado tipo pie de poste, con una potencia asignada de hasta 250 kVA y clase 20 kV/B2.

Emplazamiento: La Ronda, concejo de Valdés.

Objeto: Aumentar la potencia instalada ante la demanda solicitada por clientes de la zona.

Presupuesto: 21.439,70 €.

Oviedo, 9 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09004.